

2023

# Memoria Anual

RUTA DEL BOSQUE

*isa*

INTERVIAL



# 2023

# Memoria Anual

RUTA DEL BOSQUE

*isa*  
INTERVIAL



ISA INTERVIAL entiende la sostenibilidad como un enfoque de negocios que le permite a la organización gestionar las oportunidades, impactos y riesgos económicos, medioambientales y sociales; de manera responsable, transparente y ética.



# Índice

## Bienvenida

06 Carta del Presidente

## Perfil de la entidad

08 Misión, visión y valores

Identificación de la Sociedad

09 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Situación de control

10 Política de Dividendos

Otros valores

## Gobierno corporativo

12 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

13 Marco de Actuación

14 Modelo de Integridad Corporativa y Ética

15 Directorio

19 Ejecutivos Principales

20 Gestión de Riesgos

21 Gestión de grupos de interés

## Estrategia y modelo de negocios

23 Objetivos Estratégicos

24 Sistema de Concesiones

25 Propiedad e Instalaciones

26 Modelo de Financiamiento

29 Planes de inversión

## Gestión medioambiental

31 Cumplimiento Medioambiental

## Personas

33 Dotación

37 Equidad y Brecha Salarial

39 Seguridad laboral

Capacitación y Desarrollo Profesional

40 Beneficios

Cumplimiento legal

## Gestión de proveedores

42 Identificación de proveedores

43 Pago a proveedores

08 SASB

09 Hechos relevantes o esenciales

10 Comentarios de accionistas y comité de directores

11 Informes financieros

# 01

## Bienvenida

Crear valor para nuestros grupos de interés, mantener nuestra ventaja competitiva, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde estamos presentes son los pilares de nuestra gestión corporativa.

Añañuca roja  
*Rhodophiala phycelloides*



# Carta del Presidente

## Estimados accionistas,

Al presentar esta Memoria Anual, nos encontramos en un momento significativo en la historia de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria. Tras años de servicio dedicados a conectar y facilitar el tránsito seguro y eficiente a través de nuestra concesión, hemos llegado al término de nuestras operaciones.

Esta memoria no solo cumple con nuestro deber de transparencia y rendición de cuentas ante nuestros accionistas, colaboradores, y la comunidad en general, sino que también representa una oportunidad para consolidar el camino recorrido, los logros obtenidos, los desafíos superados y repasar los resultados financieros obtenidos hasta la fecha de cese de operaciones, junto con los esfuerzos realizados para garantizar una transición ordenada y responsable.

Dicho esto, durante el 2023 la Sociedad se centró en dar cumplimiento de las bases de licitación luego del cierre de la operación en el mes de febrero y los traspasos correspondientes, destacando las iniciativas

que han sido pilares fundamentales en nuestra gestión, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades con las que interactuamos.

Fuimos testigos a lo largo de nuestra operación que logramos conectar con el territorio en el que operamos, que contribuimos a generar impacto en el desarrollo local y económico de los pequeños emprendimientos, así como también en temas educativos, al promover e inspirar a niños y niñas con la importancia de entender el rol que todos tenemos en el ecosistema vial.

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos aquellos que han sido parte de este viaje: trabajadores, usuarios, proveedores, y a la comunidad en general, por su confianza, dedicación y esfuerzo conjunto que hicieron posible nuestra misión.

Cierro, reforzando en la importancia que tuvo esta concesión, al ser una de las primeras obras concesionadas bajo el modelo público privado que tanto beneficio ha traído al desarrollo de la infraestructura y los aportes que conlleva al desarrollo económico y social del país.

Nos despedimos con la tarea hecha, y la satisfacción de haber entregado una infraestructura vial muy diferente a la que recibimos hace más de 20 años en términos de conectividad, seguridad vial y obras en beneficio de quienes fueron nuestros vecinos.

En 2023 la Sociedad se centró en dar cumplimiento de las bases de licitación luego del cierre de la operación en febrero y los traspasos correspondientes, destacando las iniciativas que han sido pilares fundamentales en su **gestión**.

**Andrés Contreras H.**

Presidente del Directorio



Huemul



# 02

## Perfil de la Entidad

Ruta del Bosque, una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última, bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”.



Centella  
*Anemone Decapetala*

# Misión, visión y valores

(CMF 2.1)

Ruta del Bosque, una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Bosque se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia hacia el 2030, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

La estrategia de ISA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales, representados por el acrónimo V.I.D.A.: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación. Estos pilares no solo forman la base de su estrategia, sino que también reflejan los valores y principios que guían la actividad corporativa.

El propósito de ISA, “Conexiones que Inspiran”, junto con el Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de su filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con los estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque la empresa no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Comprometidos con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de sus conexiones y acciones.

# Identificación de la sociedad

(CMF 2.2)

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. .  
(en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).A

**Nombre de fantasía:**  
Ruta del Bosque S.A.

**Tipo de Sociedad:**  
Sociedad Anónima Cerrada.

**Rol Único Tributario:**  
96.843.170 - 6

**Domicilio y oficinas:**  
Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

**Página web:**  
www.isaintervial.cl

**Mail de contacto:**  
contacto@intervialchile.cl



# Adjudicación y Constitución de la Sociedad

(CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 576 de fecha 30 de junio de 1997 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1997, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Tribasa Cono Sur S.A, el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli”, (la “Concesión”), para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 413,640 y 573,760 de la Ruta 5 Sur, hoy entre los kilómetros 412,800 y 573,760 de la Ruta 5 Sur según modificación de Convenio Complementario N.º 1.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “Concesionaria Tribasa Chillán - Collipulli S.A.” por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1997 ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 2 de diciembre de 1997.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2007, reducida a escritura pública de fecha 29 de octubre de 2007, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2007, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelto DGOP N.º 2910 de fecha 27 de agosto de 2007.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Intervial”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021 ISA fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A.

La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.



# Situación de control

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2023, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta del Bosque S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

	RUT	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	10.990	99,999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,001%
<b>Total</b>		<b>10.991</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es controlada en un 99,9% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Limitada.

ISA es una multilatina con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

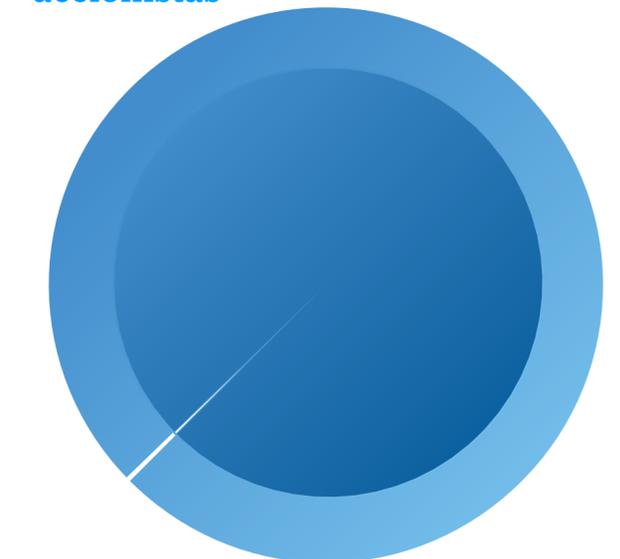
ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

El capital social de Ruta del Bosque Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 19.412.115 y está representado por 11.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

## Participación porcentual de los accionistas



99,9%

Intervial Chile S.A.  
Controlador

0,001%

ISA Inversiones Toltén Limitada  
Accionista minoritario

# Política de Dividendos

(CMF 2.3.4.ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2023, la Sociedad no realizó reparto de dividendos. Tampoco lo hizo los años 2022, ni 2021.

# Otros valores

(CMF 2.3.5)

Ruta del Bosque no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

Durante el 2023 la Sociedad devolvió a sus accionistas el importe producto de la disminución de capital ascendente a \$10.786.911.000



**Pimpinela Escarlata**  
*Anagallis Arvensis*



# 03

## Gobierno corporativo

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de Valor Sostenible.



Flor de Gallo  
*Alstroemeria ligtu*

# Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

(CMF 3.1 i/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Bosque, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa. El principal órgano del Gobierno Corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA INTERVIAL con el Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental, esto durante la etapa de operación de la ruta.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen del controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

## Integración de la Sostenibilidad en los Negocios

(CMF 3.1 ii)

Ruta del Bosque actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Durante la etapa de operación de la ruta, Ruta del Bosque se comprometió con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios.

Para ello, consideró lo establecido en la estrategia al 2030 de su matriz, orientada a la creación de Valor Sostenible, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.



# Marco de Actuación

(CMF 3.1 iii)

El marco de actuación de Ruta del Bosque se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Bosque, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA INTERVIAL, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA INTERVIAL y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA INTERVIAL para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta del Bosque.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.



**Código de Ética y Conducta**



**Compromisos con los Grupos de Interés**



**Código de Buen Gobierno Corporativo**



## Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

Durante su operación, la compañía promovió la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. Asimismo, fomentó una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



## Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Bosque mantuvo un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se refleja en la contratación de ARS Global Consultoría, que llevó a cabo un diagnóstico inicial para identificar brechas normativas y de enfoque de género para su matriz.

## Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Bosque implementó procesos de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizaron que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promoviera activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

# Modelo de Integridad Corporativa y Ética

(CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Bosque continuó con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Esto a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

## Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- **Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA**
- **Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.**
- **Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.**
- **Guía Institucional Conflictos de Intereses**
- **Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios**
- **Guía Patrocinios**
- **Guía Regalos y Atenciones**
- **Guía Invitación y Participación en Eventos**

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Bosque fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

## Compliance y Ética Profesional

### Monitoreo, revisión y reporte



- Monitoreo y control al cumplimiento en materia de anti soborno/corrupción.
- Evaluación de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Reporte periódico de resultados.

### Capacitación y comunicación



- Capacitación y comunicaciones internas y externas.
- Mecanismos de divulgación.

### Compromiso de la gerencia



- Asegurar el conocimiento en empleados y terceros.
- Procedimientos para evaluar la adherencia al programa.

### Políticas y procedimientos



- Políticas, procedimientos y controles definidos.
- Procedimientos para reportar incumplimientos.
- Documentación de las transacciones sensibles para el programa.

### Evaluación de riesgos



- Evaluación y valoración de los riesgos.
- Registro de los eventos relacionados con soborno/corrupción.

### Supervisión y responsables



- Definición de roles, responsabilidades y niveles de delegación de autoridad.
- Supervisión de la implementación por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.
- Comunicación de responsabilidades a empleados y terceros.

# Directorio

(CMF 3.2)

## Composición del directorio

(CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 mayo 2023. El presidente, don Andrés Contreras H, fue designado en su cargo, ante la renuncia del presidente anterior, Eduardo Larrabe Lucero. La entidad no cuenta con directores suplentes.

**Andrés Contreras  
Herrera**  
*Presidente*

RUT. 12.466.899-9  
Chileno  
Ingeniero Civil Industrial  
Fecha 1º nombramiento: 2006  
Antigüedad: 17 años  
Estado: Vigente

**Mario Ballerini  
Figueroa**  
*Director*

RUT. 10.115.190-5  
Chileno  
Ingeniero Civil  
Fecha 1º nombramiento: 2023  
Antigüedad: 0 años  
Estado: Vigente

**Alejandra Carrasco  
Casanueva**  
*Director*

RUT. 13.062.924-5  
Chilena  
Ingeniero Comercial  
Fecha 1º nombramiento: 2023  
Antigüedad: 0 años  
Estado: Vigente

**Eduardo Larrabe  
Lucero**  
*Presidente*

RUT. 8.074.492-7  
Chileno  
Ingeniero Civil  
Fecha 1º nombramiento: 2009  
Antigüedad: 14 años  
Fecha cesación: 18-10-2023

**Francisco José  
Gnecco Roldán\***  
*Director*

PASAPORTE. PE0789116  
Colombiano  
Ingeniero Civil  
Fecha 1º nombramiento: 2022  
Antigüedad: 1 año  
Fecha cesación: 06-03-2023

**José Ricardo  
González Concha**  
*Director*

RUT. 11.211.116-6  
Chileno  
Ingeniero Civil  
Fecha 1º nombramiento: 2022  
Antigüedad: 1 año  
Fecha cesación: 14-04-2023

\*Director independiente.



**Mariposita**  
*Schizanthus hookeri*

## Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$24.427 y M\$63.868, respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas de asistencia. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

## Diversidad del Directorio

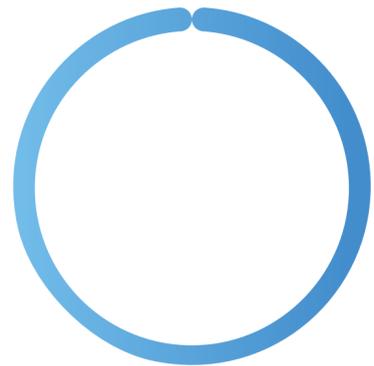
(CMF 3.2 xiii )

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Bosque al cierre del 31 de diciembre de 2023.



### Directores Titulares y Suplentes

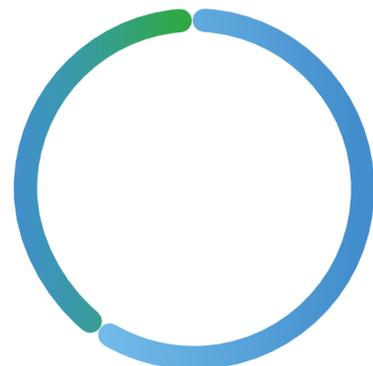
(CMF 3.2 xiii a)



<b>03</b>	<b>00</b>
Titulares	Suplentes
02	00
01	00

### Directores por nacionalidad

(CMF 3.2 xiii b)



<b>03</b>	<b>02</b>
Chilenos	Colombianos
02	03
01	00

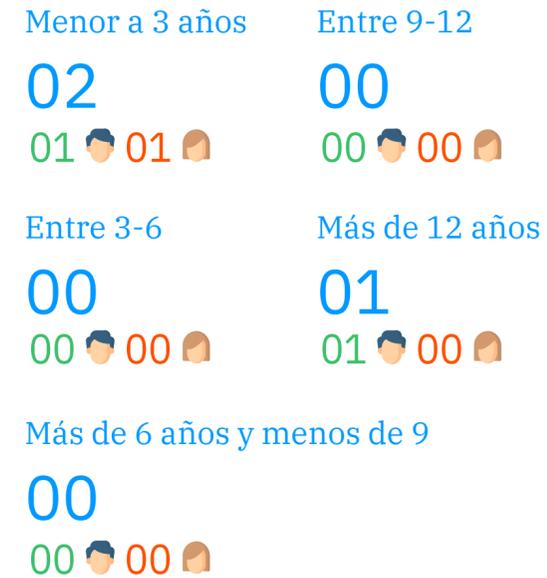
### Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)



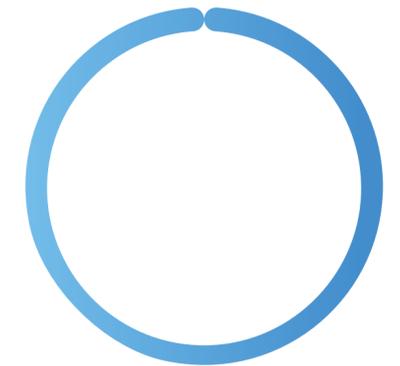
### Directores por Antigüedad

(CMF 3.2 xiii c)



### Directores en Situación de Discapacidad

(CMF 3.2 xiii e)



<b>03</b>	<b>00</b>
No	Sí
02	00
01	00

## Funcionamiento del Directorio

(CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

### Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio dispone de una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada con las agendas y actas para cada sesión de Directorio, su registro histórico; las presentaciones preparadas para cada sesión y los demás antecedentes que se revisarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

### Reportes y supervisión

En Ruta del Bosque, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

### Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas regulares de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas anuales permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de las dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. Hasta la fecha de cese de operaciones, la compañía mantuvo esta práctica.

## Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

### Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Bosque se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

### Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Ruta son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y de compliance en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

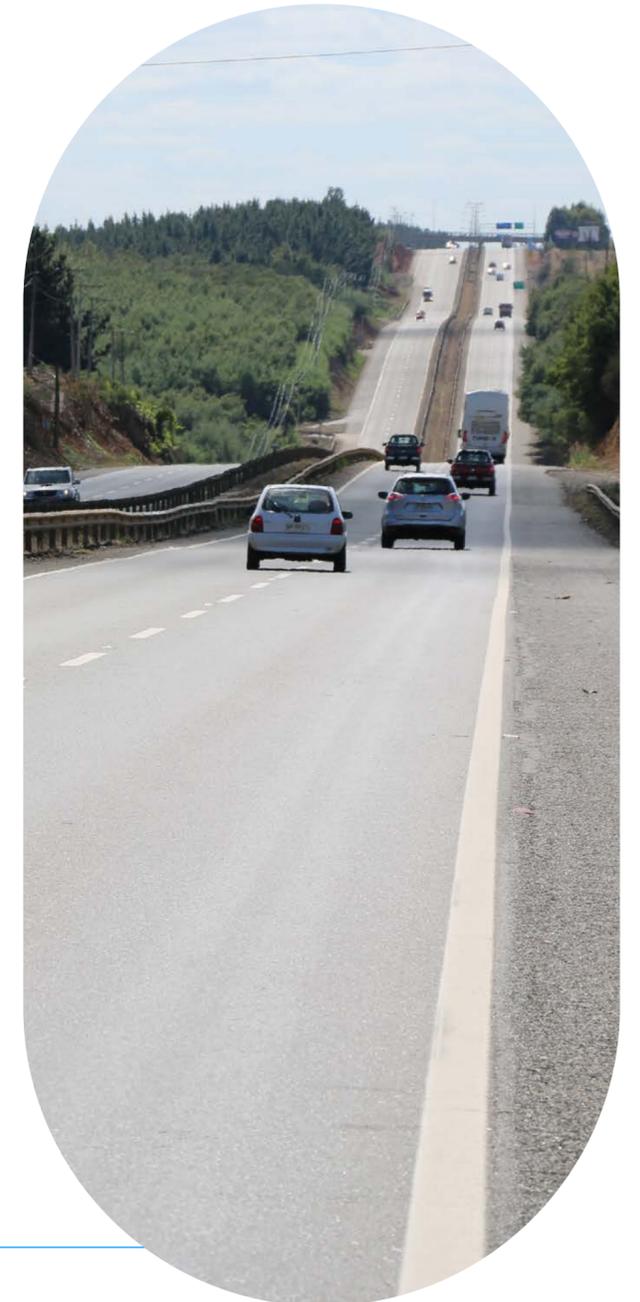
### Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2023, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de M\$ 24.020.

Las sesiones de Directorio cuentan con la participación del Gerente General, y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa.





## Comités del Directorio

(CMF 3.3 / 3.3 ii / 3.3 vii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de la compañía. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA INTERVIAL y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA.



Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.

- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

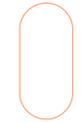
Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

# Ejecutivos Principales

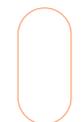
(CMF 3.1.vii / 3.4 / 3.6.xi / 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2023 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:

Directorio



Gerente General



La Gerencia General es provista desde ISA INTERVIAL. Durante su etapa de operación, la Gerencia de Construcción y Explotación, y la Gerencia Técnica también fueron provistas por ISA INTERVIAL. Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal son compartidas con todas las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de Ruta del Bosque, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2022 la suma bruta de \$223.512.006, que incluye bonos variables por \$104.421.731. Durante el 2023 la suma bruta de \$183.411.466, que no incluye bonos variables por \$89.421.956.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los Directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la sociedad.

**José Ricardo González Concha**  
RUT. 11.211.116-6  
Chileno  
Ingeniero Civil Industrial  
Fecha de nombramiento:  
14-04-2023  
Estado: Vigente  
Género: Masculino



# Gestión de Riesgos

(CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII)

Ruta del Bosque, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a las necesidades específicas.

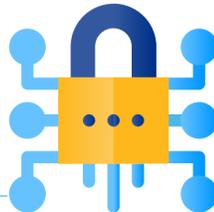
En nuestra constante evaluación de riesgos y oportunidades, se han identificado varios aspectos clave:

## Riesgos Climáticos



Desarrollo de una estrategia integral para abordar los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático, conscientes de su impacto significativo en el financiamiento, costos operacionales y planificación estratégica a largo plazo.

## Seguridad de la Información



Abarca las vulnerabilidades cibernéticas se han identificado como un riesgo primordial, llevando a fortalecer los protocolos de seguridad y continuidad del negocio.

## Libre Competencia



Se reconoce la alta competitividad del mercado como un desafío y una oportunidad para explorar nuevos modelos de negocio.

## Impactos Socioambientales



Evaluación de riesgos desde una perspectiva económica y operativa.

## Salud y Seguridad



Vinculado a los riesgos de salud y seguridad en el trabajo.

El proceso de detección de riesgos de ISA INTERVIAL y sus sociedades concesionarias se realiza mediante análisis trimestrales que abarcan los ámbitos económico, financiero, operacional, ambiental y social, incluyendo la consideración de delitos económicos y derechos humanos.

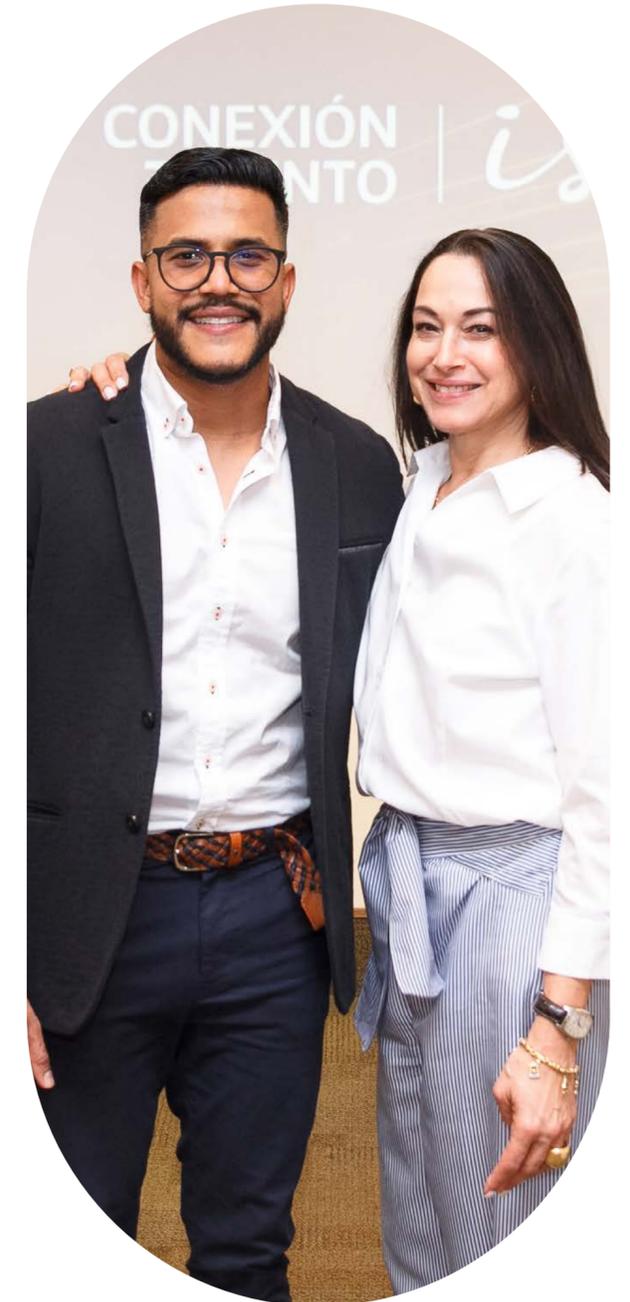
En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una unidad especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la Gerencia de Gestión Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, el área de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

Ruta del Bosque mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de empleados y del Directorio. Complementariamente, implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar la preparación del equipo. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza nuestro compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

Con el cese de operaciones de la Sociedad, el análisis de riesgos se adaptó a las actuales condiciones de la misma.



# Gestión de grupos de interés

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta del Bosque entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Bosque respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

Hasta el cese de sus operaciones, estos eran los grupos de interés y mecanismos de relacionamiento con cada uno.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMINETO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto económico</li> <li>Crecimiento rentable y sostenible</li> <li>Generación de valor</li> <li>Información relevante, oportuna y transparente</li> <li>Prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorios</li> <li>Reuniones de relacionamiento con inversionistas</li> </ul>	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo</li> <li>Bienestar, satisfacción y reconocimiento</li> <li>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo</li> <li>Beneficios para el trabajador y su familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo.</li> <li>Encuesta de medición del riesgo psicosocial</li> <li>Gestión del desempeño de medios internos</li> <li>Boletines, carteleras, correo electrónico</li> <li>Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia</li> <li>Mecanismos de reclamación: línea ética y correo</li> <li>Procesos de negociación colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de entrenamiento</li> <li>Planes de salud</li> <li>Programa de liderazgo</li> <li>Condiciones laborales competitivas</li> </ul>
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de proveedores</li> <li>Relaciones contractuales sostenibles</li> <li>Oportunidad de crecimiento y desarrollo</li> <li>Pago oportuno</li> <li>Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro anual</li> <li>Sitio Web</li> <li>Evaluación de desempeño</li> <li>Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de aprovisionamiento responsable</li> <li>Gestión de la ética</li> </ul>
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión regulatoria</li> <li>Gestión de permisos y licencias ambientales</li> <li>Cumplimiento/Transparencia</li> <li>Pago de impuestos</li> <li>Prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de participación y promoción de políticas públicas</li> <li>Espacios de participación gremial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad</li> </ul>
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión social</li> <li>Promoción de la biodiversidad</li> <li>Inversiones en infraestructura</li> <li>Gestión para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas</li> <li>Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Vial</li> <li>Emprendimiento local</li> </ul>
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conectividad</li> <li>Disponibilidad</li> <li>Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de satisfacción</li> <li>Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación permanente</li> <li>Satisfacción del cliente/usuario</li> <li>Seguridad vial</li> </ul>

**Ruta del Bosque no participa de ninguna asociación gremial.**

# 04

## Estrategia y modelo de negocios

Ruta del Bosque adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible.

Añañuca roja  
*Rhodophiala phycelloides*



# Objetivos Estratégicos

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Bosque adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

A su vez, la Estrategia de ISA al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico. Se trata de una apuesta por generar valor en el tiempo, no solo para nuestros accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

## Creación de Valor Sostenible

### Valor al accionista

Busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.

### Impacto social y ambiental positivo

Contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Vigencia corporativa

Las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



**Huasita**  
*Clarkia Tenella*

# Sistema de Concesiones

## Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se facultó e impulsó el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.



## Ley de concesiones (CMF 6.1 iii / CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Bosque”, se rigió según la siguiente normativa:

- 1) **Ley de Concesiones:**  
DFL MOP N.º 164 de 1991.
- 2) **Leyes Modificatorias:**
  - Ley N.º 19.252 de 1993.
  - Ley N.º 19.460 de 1996.
  - Ley N.º 20.128 de 2006.
  - Ley N.º 20.190 de 2007.
  - Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)
- 3) **Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:**  
D.S. MOP N.º 900 de 1996.
- 4) **Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S.**  
MOP N.º 956 de 1997.

## ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Bosque”, se rigió según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N.º 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N.º 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 2987, publicado en el Diario Oficial el 12 de octubre de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 26 de octubre de 2000 en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). En relación con estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Bosque es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

## Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión era de 262 meses, el cual fue extendido a 275 meses con el Convenio Complementario N.º 1, y luego a 280 meses con el Convenio Complementario N.º 2. Este comenzó a computarse el 10 de junio de 1998 seis meses después del 10 de diciembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N.º 3 (MDI), el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Por otra parte, según lo establecido en el Convenio Ad Referéndum N.º 4, se otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión igual a 24 meses que se contará desde el vencimiento del plazo del convenio MDI.

En junio de 2022 se firmó el Convenio Ad Referéndum N.º 5, que otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión, el que rigió hasta el 14 de febrero de 2023.

La Concesión dejó de operar el 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs, por ende, la gestión de Ruta del Bosque sólo se traduce a temas administrativos para el cierre de todos los hitos definidos en las Bases de Licitación.

# Propiedad e Instalaciones

(CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La concesión se encuentra emplazada entre las localidades de Chillán y Collipulli, con una longitud de aproximadamente 166 kilómetros

**Nombre de la concesión:**  
Concesión vial Ruta del Bosque.

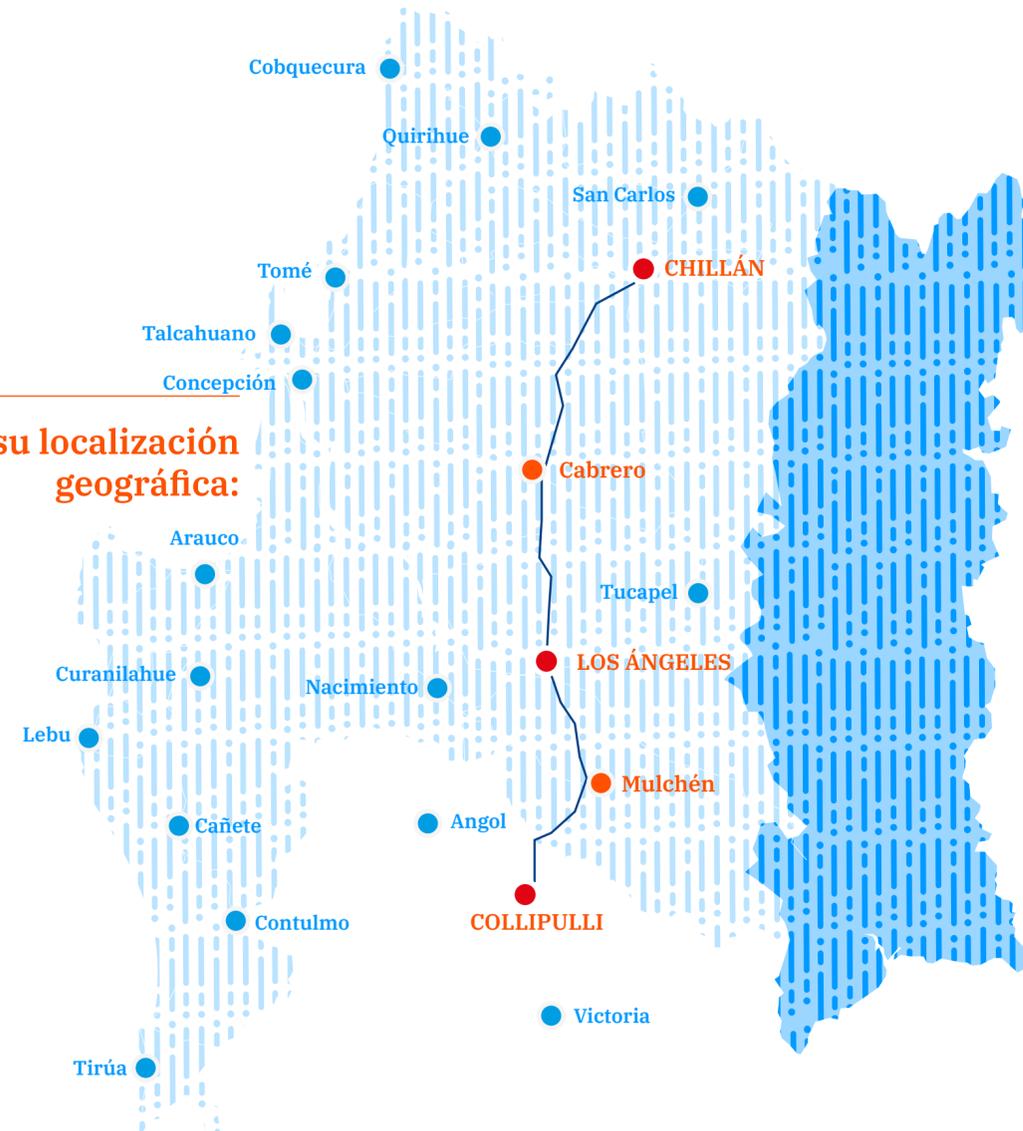
**Ubicación:**

La concesión se divide en dos sectores:

- **Sector Norte:**  
Rucapequén – Inicio by pass Los Ángeles
- **Sector Sur:**  
Inicio by pass Los Ángeles - Collipulli

Las principales ciudades que se encuentran en el entorno de la concesión son: Chillán Viejo, sector Rucapequén, en el extremo norte, Bulnes y Cabrero en el tramo norte, Los Ángeles en el by pass, Mulchén en el tramo sur, y Collipulli en el extremo sur.

## Plano de su localización geográfica:



## Áreas de Servicios Generales:

Bulnes



Dirección:  
Kilómetro 430, Ruta 5 Sur,

Los Ángeles



Dirección:  
Kilómetro 495, Ruta 5 Sur,

Las Maicas



Dirección:  
Kilómetro 547, Ruta 5 Sur.

# Modelo de Financiamiento

## Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2023 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados.



**Flor de Gallo**  
*Alstroemeria ligtu*



# Plazas de peajes y tarifas

(CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación.

Conforme señala el CAR N° 4, a partir de la extensión de 24 meses (desde septiembre de 2020) que otorga dicho convenio, este IMG ya no aplica en la actualidad.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales fueron operadas hasta el 14 de febrero del 2023. Luego de eso, las tarifas y otros no son responsabilidad d Ruta del Bosque.

Los valores de las tarifas hasta el 14 de febrero del 2023 fueron:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$
Motos	\$900	\$200
Vehículos Livianos	\$3.200	\$800
Vehículos Livianos con Remolque	\$4.700	\$1.100
Buses con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Camiones con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Buses con más de 2 ejes	\$10.100	\$2.500
Camiones con más de 2 ejes	\$10.100	\$2.500



## 14

Plazas de Peajes

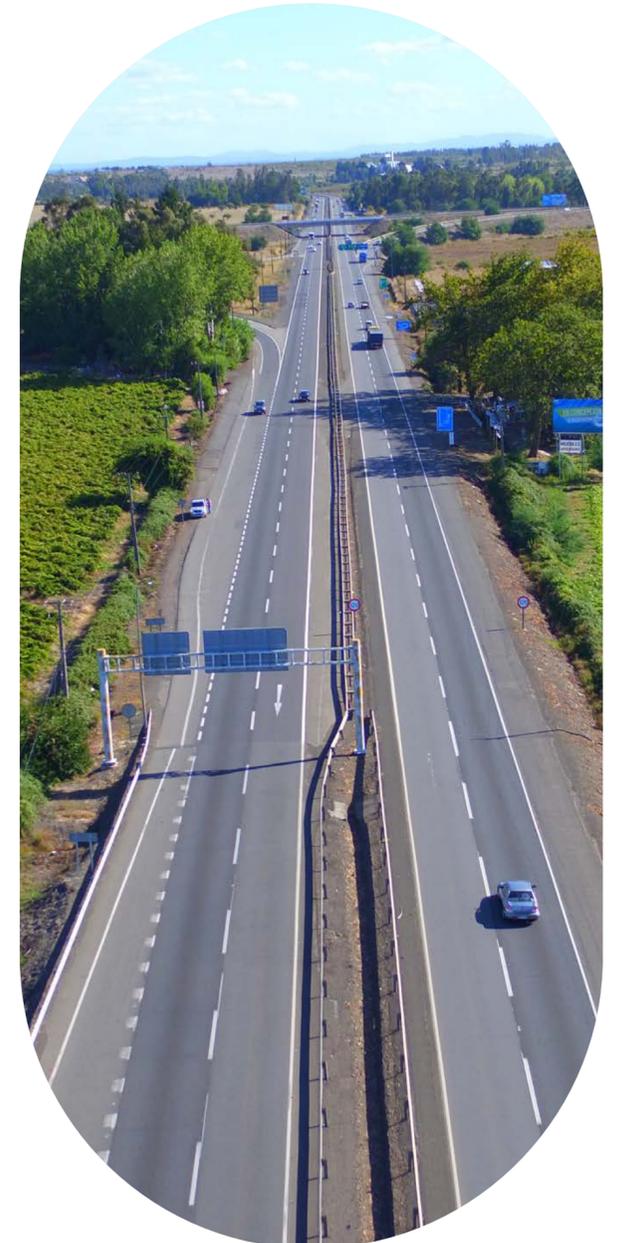
## 2

Plazas de Peajes Ruta 5 Sur

## 12

Peajes laterales del Acceso Sur a Santiago

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO AL 31/12/2023
Santa Clara	km. 444,7	Troncal	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Las Maicas	Km. 550,7	Troncal	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Norte	km. 422,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Centro	km. 425,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Sur	km. 426,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Cabrero	km. 459,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Intersección Laja	km. 474,2	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Lima	km. 482,5	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Rarínco (Oriente y Poniente)	km. 500,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Aeropuerto María Dolores (Oriente y Poniente)	km. 506,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Los Ángeles (Oriente y Poniente)	km. 511,5	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Duqueco (Oriente y Poniente)	km. 520,8	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Mulchén	km. 537,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Mininco	km. 559,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.



Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

## Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2022 y 2023 (hasta 14 de febrero 2023).

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	2.389.293	15.058.256	-84.1%
Buses y camiones de dos ejes	137.217	1.078.065	-87.3%
Vehículos pesados	459.482	3.896.572	-88.2%
<b>Total</b>	<b>2.985.992</b>	<b>20.032.893</b>	<b>-85.1%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>2.939.666</b>	<b>20.260.979</b>	<b>-85.5%</b>

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	1.363.520	7.455.566	-81.7%
Buses y camiones de dos ejes	77.044	577.484	-86.7%
Vehículos pesados	326.097	2.708.242	-88.0%
<b>Total</b>	<b>1.766.661</b>	<b>10.741.292</b>	<b>-83.6%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>2.550.074</b>	<b>17.185.931</b>	<b>-85.2%</b>

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	1.025.773	7.602.690	-86.5%
Buses y camiones de dos ejes	60.173	500.581	-88.0%
Vehículos pesados	133.385	1.188.330	-88.8%
<b>Total</b>	<b>1.219.331</b>	<b>9.291.601</b>	<b>-86.9%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>389.591</b>	<b>3.075.048</b>	<b>-87.3%</b>

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	5.192.200	26.257.961	-80.2%
Buses y camiones de dos ejes	523.393	3.545.866	-85.2%
Vehículos pesados	3.627.042	26.988.504	-86.6%
<b>Total</b>	<b>9.342.635</b>	<b>56.792.330</b>	<b>-83.5%</b>

## Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a habilitar. En el caso de Ruta del Bosque, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	8.696.899	28.912.809
Ingresos por Convenios	777.007	(270)
Ingresos por sobrepeso	0	307.759
<b>Total cobros acuerdo concesión</b>	<b>9.473.906</b>	<b>29.220.299</b>

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.



## Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 3, la Sociedad realizó pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales).

## Planes de inversión

(CMF 4.3)

La concesión dejó de operar en febrero del 2023, por ende, no presenta planes de inversión en infraestructura en curso.

# 05

## Nuestra gestión medioambiental

Hasta el cierre de su operación, Ruta del Bosque cumplió al 100% el plan ambiental anual y no contó con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente.

Pimpinela escarlata  
*Anagallis Arvensis*



# Cumplimiento Medioambiental

(CMF 8.1.3)

Hasta el cierre de su operación, Ruta del Bosque cumplió al 100% el plan ambiental anual y no contó con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes en la materia.



# 06

## Personas

Ruta del Bosque entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada.



Chilco  
*Fuchsia magellanica*

# Dotación

A continuación, se presenta la información relativa al personal hasta el cierre de operaciones de la concesión en febrero del 2023.

Posteriormente, la compañía cuenta únicamente con el gerente general, provisto desde ISA INTERVIAL.

## Dotación por sexo

(CMF 5.1.1)



	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	2	0	2
Jefaturas	3	1	4
Operario	3	2	5
Fuerza de Venta	N/A	N/A	N/A
Administrativo	0	2	2
Auxiliar	2	0	0
Otros profesionales	3	3	6
Otros técnicos	8	5	13
	21	13	34

## Dotación por nacionalidad

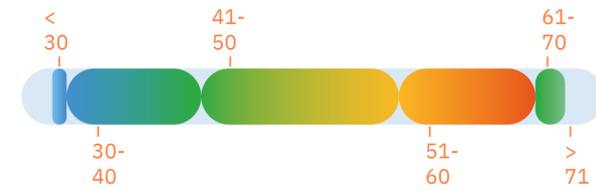
(CMF 5.1.2)



	CHILENA			OTRAS NACIONALIDADES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	3	0	3	0	0	0
Jefaturas	3	1	4	0	0	0
Operario	3	2	5	0	0	0
Fuerza de Venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativo	0	2	2	0	0	0
Auxiliar	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	3	3	6	0	0	0
Otros técnicos	8	5	13	0	0	0
	21	13	34	0	0	0

## Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



Menor a 30 años

01

Entre 51-60

09

Entre 30-40

09

Entre 61-70

02

Entre 41-50

13

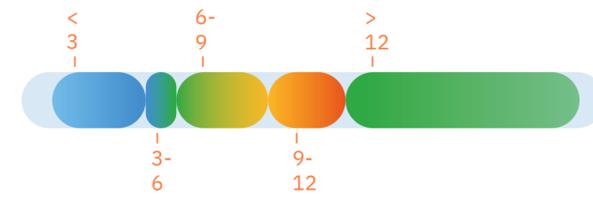
Mayor a 71 años

00

	MENORES DE 30 AÑOS			ENTRE 30 Y 40 AÑOS			ENTRE 41 Y 50 AÑOS			ENTRE 51 Y 60 AÑOS			ENTRE 61 Y 70 AÑOS			MÁS DE 70 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL												
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	1	1	2	1	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A												
Administrativo	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	2	0	2	1	1	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	1	1	2	0	2	5	2	7	2	0	2	1	0	1	0	0	0
	0	1	1	5	4	9	0	4	13	5	4	9	2	0	2	0	0	0

## Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



Menos de 3

06

Entre 3 y 6

02

Entre 6 y 9

06

Entre 9 y 12

05

Más de 12

15

	MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS			ENTRE 6 Y 9 AÑOS			ENTRE 9 Y 12 AÑOS			MÁS DE 12 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Jefaturas	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2
Operario	0	2	2	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Fuerza de Venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Otros profesionales	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	3
Otros técnicos	0	2	2	1	0	1	0	2	2	3	0	3	5	1	6
	2	4	6	2	0	2	3	3	6	4	1	5	10	5	15

## Personas en Situación de Discapacidad (PsD)

(CMF 5.1.5)

	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
	0	0	0

## Formalidad laboral

(CMF 5.2)



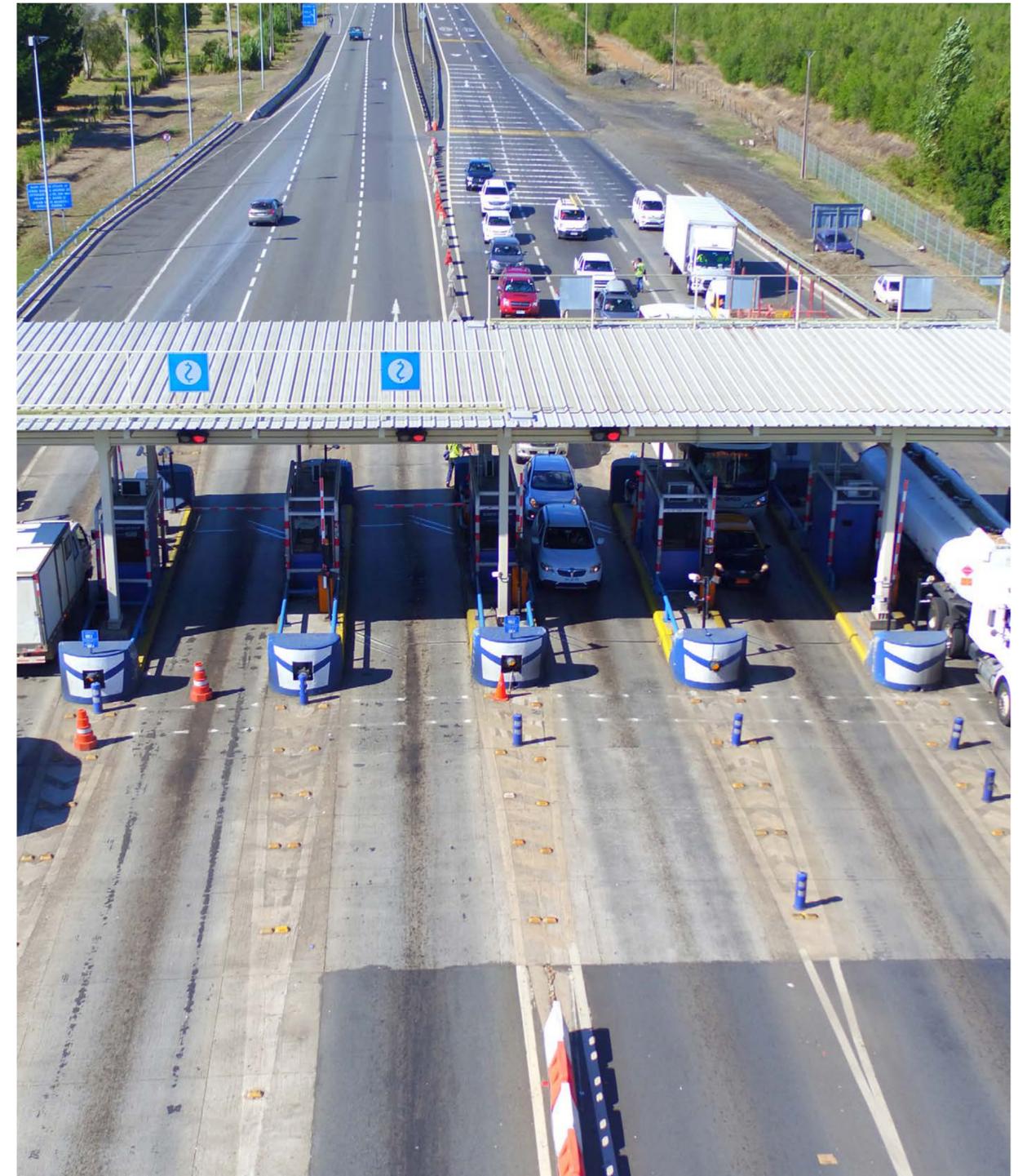
	H	M	TOTAL	%
Contrato a plazo indefinido	21	13	34	100%
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0
Contrato por obra o faena	0	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0	0

## Consolidado Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



	H	M	TOTAL	%
Jornada completa	13	21	34	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	5	2	7	21%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0



# Equidad y Brecha Salarial

(CMF 5.4.1 / CMF 5.4.2)



**Chilco**  
*Fuchsia magellanica*



## Políticas de Equidad y Remuneración

Ruta del Maipo mantiene un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA INTERVIAL cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262, que avala sus prácticas de remuneración y contratación equitativas.

TIPO DE CARGO	HOMBRES	HORAS TRABAJADAS HOMBRES	MUJERES	HORAS TRABAJADAS MUJERES	MEDIA DE BRECHA SALARIAL	MEDIANA DE BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Jefaturas	7.364.137	172	2.118.774	172	86%	95%
Operarios	2.417.390	172	1.591.524	172	99%	93%
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Auxiliar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros profesionales	4.440.296	172	4.749.369	172	107%	124%
Otros técnicos	8.328.277	172	3.208.589	172	62%	83%

## Gestión de Acoso Laboral y Sexual

(CMF 5.5)

Ruta del Bosque cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2023, no se realizaron capacitaciones en esta materia, debido al fin de la operación en febrero 2023.

En lo referente a las denuncias, se registraron 0 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual.

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en DT

2

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en DT

Ruta del Bosque reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos nuestros colaboradores.

0%  
Porcentaje del total de personas capacitado



## Permiso Postnatal

(CMF 5.7)

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Durante el periodo 2023, no se hizo uso de permiso post natal por parte de hombres o mujeres, en ninguno de los tipos de cargo de la sociedad.



## Seguridad laboral

(CMF 5.6)

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Bosque incorporó orar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo "Conectados con la Vida" se realizaron caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0,39
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	10,87
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	2
Número de días perdidos por accidente laboral	0	56
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

## Capacitación y Desarrollo Profesional

(CMF 5.8 i / CMF 5.8 ii / CMF 5.8 iii)

Debido al cierre de sus operaciones en el mes de febrero, Ruta del Bosque no desarrolló capacitaciones a sus empleados. Por lo tanto, tampoco realizó inversiones en la materia.



## Beneficios

(5.8 iv)

Ruta del Bosque proporcionó a su personal, diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día.

### Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:



Manual de Beneficios



Convenio colectivo de salud



Co financiamiento de estudios



Guarderías o contribuciones



Seguro de Salud complementario



Permisos laborales



Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento

## Cumplimiento legal con relación a trabajadores

(CMF 8.1.2 / CMF 5.9)

En Ruta del Bosque, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo del compromiso con la equidad, la justicia y el respeto hacia los empleados.

La Sociedad cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada Gerencia o Área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA INTERVIAL o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2023, Ruta del Bosque no fue objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación del compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

0

Nº de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito

0

Monto en pesos de las sanciones

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

# 07

## Gestión de proveedores (CMF 7.1)

Durante el 2023, Ruta del Bosque contó con 155 proveedores, sus tamaños son tan variados como los servicios que prestaron a la Sociedad.



**Huasita**  
*Clarkia tenella*

# Identificación de proveedores

## Clasificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyaron el quehacer de Ruta del Bosque.

Para ello, Ruta del Bosque contó con un sistema de clasificación de sus proveedores.

**Proveedores críticos:**

Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores.

**Proveedores relevantes**

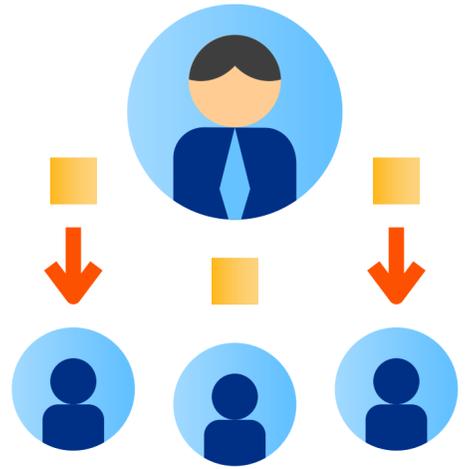
Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional.

**Proveedores rutinarios**

Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionaron de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realizó una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.



## Evaluación de proveedores

Durante el 2023, Ruta del Bosque contó con 155 proveedores, sus tamaños son tan variados como los servicios que prestaron a la Sociedad. Todos ellos forman parte del registro de proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

Durante el 2023, se evaluó al 0% de los Proveedores Críticos, donde el 0% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 0% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100. Esto último, debido a que Ruta del Bosque dejó de operar en el mes de febrero.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

**0**  
Número de proveedores evaluados en sostenibilidad

**0%**  
% de proveedores evaluados en sostenibilidad

**0%**  
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad

# Pago a proveedores

(CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

## 155

Número total de proveedores

## \$ 12.948.728.100

Monto Pagado

Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.

Monto Total (millones de pesos)<sup>2</sup>

la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.

Número de Proveedores<sup>3</sup>

la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados

## Total de Facturas

(CMF 7.1 i / 7.1 ii / 7.1 iv)

### Proveedores Nacionales

#### Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

### 401

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### 25

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### 63

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### Proveedores Internacionales

#### Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

### 3

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Monto Total (pesos)<sup>2</sup>

### 11.806.733.649

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### 324.294.545

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### 808.733.199

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Monto Total (pesos)<sup>2</sup>

### 7.714.526

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Número de Proveedores<sup>3</sup>

### 96

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### 18

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### 39

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Número de Proveedores<sup>3</sup>

### 2

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### N/A

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### Pago a proveedores

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

## 1

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período



08

SASB (CMF 8.2)

## Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de Contabilidad

CÓDIGO	INDICADOR	RESPUESTA
	<i>Tema</i> Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	
IF-EN-160A.1	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.
IF-EN-160A.2	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	Ver apartado 5 de la memoria “nuestra gestión ambiental” para detalles.
	<i>Tema</i> Integridad y seguridad estructural	
IF-EN-250A.1	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	No se registran gastos por reelaboración.
IF-EN-250A.2	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	No se registran
	<i>Tema</i> Seguridad y salud de trabajadores	
IF-EN-320A.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	No se registran
	<i>Tema</i> Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	
IF-EN-410A.1	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.
IF-EN-410A.2	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	Ver apartado 5 de la memoria “nuestra gestión ambiental” para detalles.

CÓDIGO	INDICADOR	RESPUESTA
	<i>Tema</i> Impacto climático de las actividades	
IF-EN-410B.1	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	No aplica
IF-EN-410B.2	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	No aplica
IF-EN-410B.3	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	No aplica
	<i>Tema</i> Ética empresarial	
IF-EN-510A.1	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
IF-EN-510A.2	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
IF-EN-510A.3	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	Ver apartado 3 de la memoria “Gobierno Corporativo” para detalles.

## Parámetros de actividad

CÓDIGO	INDICADOR	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	No aplica
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	No aplica
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	No aplica

09

## Hechos relevantes o esenciales (CMF 9)

# Hechos relevantes o esenciales

Ruta del Bosque informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

11 de marzo de 2023



Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

8 de mayo de 2023



Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones

13 de marzo de 2023



Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.

09 de junio de 2023



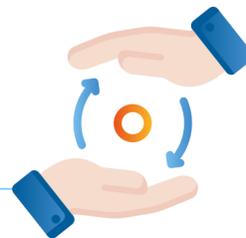
Otros

14 de abril de 2023

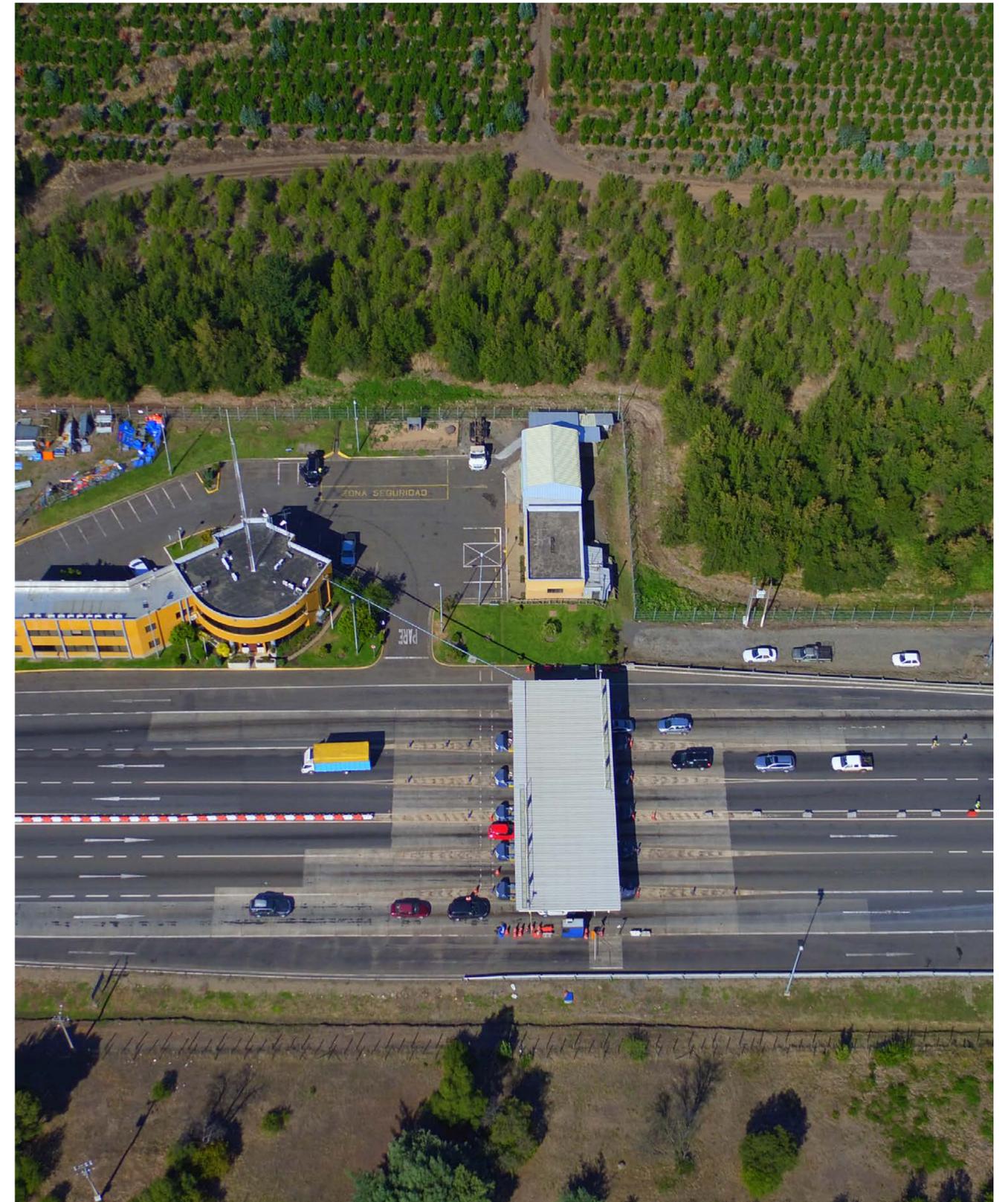


Cambios en la administración

18 de octubre de 2023



Cambios en la administración



# 10

## Comentarios de accionistas y Comité de Directores (CMF 10)

En esta Memoria Anual del ejercicio 2023 de Ruta del Bosque, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.

# 11

## Informes Financieros (CMF 11)

# Declaración de responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2023 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es veraz.

**Andrés Contreras Herrera**  
*Presidente*



**Mario Ballerini Figueroa**  
*Director*



**Alejandra Carrasco Casanueva**  
*Director*



**José Ricardo Gonzalez Concha**  
*Gerente General*



## Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS	
<b>1. ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>					
<b>2. PERFIL DE LA IDENTIDAD</b>	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	8	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	8	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad	9
				No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.	
		2.3.2	2.3.2	Perfil de la Entidad	9
		2.3.3	2.3.3	Perfil de la Entidad	9
		2.3.4 i	2.3.4 i	Perfil de la Entidad	9
		2.3.4 ii	2.3.4 ii	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 iii a	2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 iii b	2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.	No aplica
2.3.4 iii c	2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	No aplica		
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad	10		
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	12	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	12	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	13	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	22	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	13	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	13	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	13 y 19	

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo	15
		3.2 ii	Gobierno Corporativo	17
		3.2 iii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 iv	Inexistente	
		3.2 v	Gobierno Corporativo	18
		3.2 vi	Gobierno Corporativo	18
		3.2 vii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 viii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo	18
		3.2 ix b	Inexistente	18
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo	18
		3.2 x	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xi	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo	17
3.2 xiii d	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii e	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii f	Gobierno Corporativo	17		

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo	19
		3.3 ii	Gobierno Corporativo	19
		3.3 iii	Inexistente	
		3.3 iv	Inexistente	
		3.3 v	Inexistente	
		3.3 vi	Inexistente	
		3.3 vii	Gobierno Corporativo	18
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo	20
		3.4 ii	Gobierno Corporativo	20
		3.4 iii	Gobierno Corporativo	20
		3.4 iv	Gobierno Corporativo	20
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. Ruta del Bosque a través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.	

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii a	No aplica	21
		3.6 ii b	No aplica	21
		3.6 ii c	No aplica	21
		3.6 ii d	No aplica	21
		3.6 ii e	No aplica	21
		3.6 iii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 iv	Gobierno Corporativo	21
		3.6 v	Gobierno Corporativo	21
		3.6 vi	Gobierno Corporativo	21
		3.6 vii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 viii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ix	Gobierno Corporativo	14 y 21
	3.6 x	Gobierno Corporativo	21	
	3.6 xi	Inexistente	20 y 21	
	3.6 xii	Inexistente	20 y 21	
	3.6 xiii	Gobierno Corporativo	14	
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo	22
3.7 ii		Inexistente		
3.7 iii		Inexistente		
3.7 iv		Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	No aplica	
4. ESTRATEGIA	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios	24 y 25
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios	24
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios	29

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
5. PERSONAS	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas	33
		5.1.2	Personas	33
		5.1.3	Personas	34
		5.1.4	Personas	35
		5.1.5	Personas	36
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas	36
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas	36
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas	37
		5.4.2	Personas	37
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas	38
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas	39
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas	38
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas	39
		5.8 ii	Personas	39
5.8 iii		Personas	39	
5.8 iv		Personas	40	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas	40	
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios	25
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios En algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.	25
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios	24
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios	24
		6.1 v	Gobierno Corporativo	22
		6.1 vi	Gobierno Corporativo	22

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios	27
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios	27
		6.2 iii	Gestión de Proveedores	44
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más porcentaje de sus ingresos.	
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta del Bosque.	
		6.2 vi	No aplica.	
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.	
		6.2 viii	No aplica	
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo	22
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios	25
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.	
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.	
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i		
		6.5.1 ii		
		6.5.1 iii		
		6.5.1 iv	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.	
		6.5.1 v		
		6.5.1 vi		
		6.5.1 vii		
		6.5.1 viii		
6.5.1 ix				
6.5.1 x				
6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica		
	6.5.2 ii	No aplica		
	6.5.2 iii	No aplica		
	6.5.2 iv	No aplica		

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores	42
		7.1 i	Gestión de Proveedores	43
		7.1 ii	Gestión de Proveedores	43
		7.1 iii	Gestión de Proveedores	43
		7.1 iv	Gestión de Proveedores	43
	7.1 v	Gestión de Proveedores	43	
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores	42
8. INDICADORES	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.	
		8.1.2	Personas	40
		8.1.3	Gestión Medioambiental	31
			Gobierno Corporativo	
		8.1.4	La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.	14
	8.1.5	Gobierno Corporativo	14	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Tabla SASB	45
9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	-	9	Hechos Relevantes o Esenciales	47
10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	-	10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores	49
11. INFORMES FINANCIEROS	-	11	Informes Financieros	

**Tabla 1 SASB: Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de Contabilidad**

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IMPACTOS AMBIENTALES DEL DESARROLLO DE PROYECTOS	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	SASB	45
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	SASB	45
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	SASB	45
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	SASB	45
SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJADORES	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	SASB	45
IMPACTO DEL CICLO DE VIDA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	SASB	45
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	SASB	45
IMPACTO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	SASB	45
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	SASB	45
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	SASB	45
ÉTICA EMPRESARIAL	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	SASB	45
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	SASB	45
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	SASB	45

**Tabla 2 SASB: Parámetros de actividad**

INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB	45
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB	45
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB	45

